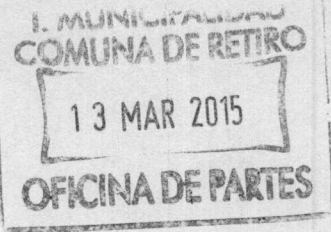




Retiro
Tierra de Agricultores



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 7891
RETIRO, 13 MAR. 2015
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-
- 2.- Resolución Exenta N° N°000047, de fecha 30 de enero del 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule.
- 3.- Decreto Exento N° 406, de fecha 09 de Febrero 2015 Que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 4.- Decreto Exento N° 781 de fecha 12 de Marzo de 2015 y orden de compra N° 3013-160-SE15, de fecha de 13 de Marzo del 2015.
- 5.- Las facultades que meconfiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO

- 1°.- Que de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, debe darse continuidad al Programa Ingreso Ético Familiar y Programa Puente en la Comuna de Retiro, es necesario contar con profesionales idóneos.
- 2°.- Que la profesional que se indica tiene la experiencia, y posee las competencias certificadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todos los puntos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscritos entre la Municipalidad de Retiro y:

- NICOL HUMILDE VALVERDE LABRIN.
RUN: 17.716.733-9

2.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la Cuenta Complementaria 214-05-00-000-000-101 (Programa FOSIS – “Ingreso Ético Familiar Apoyo Socio Laboral”).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Elisada Barra Fuentes
ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/SMH/EBF/CPF/PCF/etc.
DISTRIBUCION: